



**NORMATIVA TÉCNICA OPEN BMX
2021**

NORMATIVA TÉCNICA 2021

El presente Reglamento se aplicará a las distintas pruebas del OPEN DE CANARIAS .

CATEGORÍAS.

MASCULINOS

- Iniciación: hasta 6 años
- Promesa: hasta 7 y 8 años
- Principiantes: 9 y 10 años
- Alevín: 11 y 12 años
- Infantil: 13 y 14 años
- Cadete: 15 y 16 años
- Máster 30 y más
- Júnior: 17 y 18 años
- Élite

FEMINAS

- Fémimas hasta 8 años
- Fémimas de 9 a 12 años
- Fémimas de 13 a 14 años
- Fémimas 15 y más.

CRUISER (MASCULINOS Y FEMIMAS)

- Cruiser Júnior Hasta 12 años Rueda 24"x1 x1/8
- Cruiser A 13-16
- Cruiser B 17 a 29
- Cruiser C 30 y más

Para constituir una categoría, tanto en hombres como en mujeres, se establece una participación mínima de **TRES corredores**. En caso de no llegarse a esta cifra, los corredores restantes participarán en la categoría de edad superior y puntuarán como queden en ésta.

Si la categoría superior tampoco está formada pasarán a una siguiente categoría (superior) hasta que finalmente se forme. En caso de no haber categorías superiores, se evaluarán las categorías inferiores, con el objetivo de que los corredores puedan participar.

En caso de no poderse constituir una categoría de fémimas y no existiera otra categoría femenina de edad superior o inferior, las corredoras competirán restando un año a su edad en la categoría masculina que corresponda y puntuarán conforme a la clasificación obtenida en esa prueba.

En el caso de no poderse constituir la categoría Junior o Elite, se agruparían estas dos, formando una categoría superior a todos los efectos denominada ELITE 17 Y MÁS.

En caso de no poderse constituir las categoría Cruiser A y B, los corredores/ se agruparán formando una sola categoría denominada CRUISER ELITE.

En caso de no poderse constituir las categoría Cruiser B y C los corredores se agruparán formando una sola categoría denominada CRUISER 17 Y MAS.

En caso de no poderse constituir las categoría Cruiser A, B y C los corredores se agruparán formando una sola categoría denominada CRUISER 17 Y MAS.

En el caso de no poderse constituir la categoría Cruiser Júnior Hasta 12 años Rueda 24"x1 x1/8, no se disputara.

BICICLETAS.

- Las ruedas de las bicicletas en la clase estándar deben tener un diámetro de 20".

- Las ruedas de las bicicletas en cruiser deberán tener 24"-26"

- Los corredores menores de 8 años pueden tener ruedas menores de 20".

VERIFICACIONES.

En la verificación de bicicleta, estas deberán de estar bien ajustadas, sin holguras y deberán pasar la verificación del juez antes de los entrenamientos por categoría así como la equipación, teniendo así los jueces, total potestad para obligar al corredor para que se equipe correctamente y que su bicicleta se encuentre en perfecto estado.

Así mismo, hasta que la equipación o la bicicleta no se encuentre en perfectas condiciones, no se podrá acceder a la pista para entrenar ni para competir.

Los pedales automáticos están autorizados, solamente a partir de 13 años (categoría infantil) en los chicos y Fémimas 13-16 años en las chicas.

El corredor deberá contar con casco integral con una visera mínima de 10 cm., este debe estar atado con seguridad durante todo el evento (entrenamientos y competición), taponados todos los tubos, camisa manga larga, pantalones largos, guantes. Está permitido el uso de pantalón suelto corto, hecho de material resistente al desgarró, si se usa juntamente con protección de rodilla y espinilla.

Protecciones en la bicicleta; manillar, cuadro y potencia, serán opcionales.

Se les exige a todas las categorías ir adecuadamente uniformados, tanto en entrenamientos, como competición como en la entrega de trofeos.

No les estará permitido ni el uso de chándal ni de tejanos (dentro de la pista).

Las cámaras de video están prohibidas tanto en entrenamiento como en Competición.

PLACAS IDENTIFICACION.

La placa porta-números, deberá estar limpia y deberá ser lo suficientemente visible como para identificar el número del corredor.

Para toda prueba de BMX bajo el control de la RFEC y FCC, los corredores deben llevar el número que se les atribuya. Un corredor que omita llevar el número correcto no recibirá ningún punto.

Se deberá colocar una placa en la unión del tubo superior con el tubo inferior (en el tubo de dirección) con números negros (fondo blanco) de una altura mínima de 8 cm. y anchura mínima de 1cm. El corredor que no posea las 2 placas (manillar y tubo de dirección) no obtendrá puntuación.

DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN.

Confirmación de inscripciones.

La confirmación de inscripciones será determinada por el organizador en el tiempo y forma que determinen, mínimo 30 minutos y máximo 60 minutos.

Las podrán realizar los Jefes de equipos o los corredores.

Entrenamientos.

Los entrenamientos oficiales serán asignados a cada categoría por periodos separados:

- CRUISER 10 MINUTOS
- RESTOS SEGÚN AGRUPACION DE CATEGORIAS 20 MINUTOS POR CADA AGRUPACION

Reunión Jefe de Equipos

Antes del inicio de la carrera, el Director de Carrera y el Juez Arbitro convocara una reunión con todos los jefes de equipo para informarles de cualquier variación y dar las oportunas instrucciones para el correcto funcionamiento de la carrera.

Comisarios de pista

Los jueces de pista, que deberán ir convenientemente identificados, tienen el deber de hacer respetar todas las normas que regulan una prueba determinada. Deben controlar el comportamiento de los corredores en la prueba. El Arbitro Principal determinará el número de jueces de pista necesarios para el correcto desarrollo de la prueba, situándolos en cada una de las curvas de la pista y en las proximidades de los obstáculos, saltos o en llegadas auxiliando al Juez de Llegada.

Cualquier infracción deberá ser anotada y entregada al Juez árbitro principal.

Orden de competición

1º Cruiser Junior

2º Cruiser A

3º Cruiser B

4º Cruiser C

5º Descanso mínimo 10 minutos

6º Competición ruedas de 20

OPTATIVOS A CRITERIO DEL ORGANIZADOR

7º BMX Suprecross (A partir categoría de Cadetes y categoría única)

En el caso de semifinales, se realizará tres mangas clasificatorias + 1 final A.

En caso de final directa a 4 mangas.

Las categorías Cruiser se disputan al PRINCIPIO de la Competición, siempre que haya corredores disputando ésta en 20", si no podrá intercalarse entre las de ruedas de 20".

Calificaciones/Cómputo de puntos

El formato de competición estará de acuerdo con los procedimientos de la Tabla anexa El horario de competición y el orden de las carreras deberá publicarse en el panel informativo situado en el parque cerrado, indicando ronda clasificatoria, nombre, nº de placa y posiciones de salida.

1) Dependiendo del número de participantes que formen cada categoría, la carrera se desarrollará, de la siguiente manera:

a) De 3 a 8 corredores: 3 mangas finales (motos) + 1 manga final

b) De 9 a 16 corredores: 3 mangas clasificatorias (motos) + 1 final A.

c) De 17 a 32 corredores: 3 mangas clasificatorias (motos) + 2 semifinales + 1 final A.

2) Para todas las mangas clasificatorias y finales la puntuación será la siguiente, primer corredor que pase la línea de llegada 1 punto, 2º 2 puntos, 3º 3 puntos y así sucesivamente, hasta el 8º que recibirá 8 puntos, los corredores con la puntuación más baja pasan a la siguiente ronda clasificatoria.

En octavos, cuartos y semifinales los primeros 4 corredores que crucen la línea de llegada, pasan a la siguiente manga de competición, exceptuando para el caso de 9 corredores, en la eliminatoria de 4 corredores/as pasarán a la siguiente ronda los 3 primeros clasificados y los 4 mejores de la eliminatoria de 5 corredores.

3) Un corredor tiene que competir al menos en dos mangas clasificatorias, de las cuales una de ellas obligatoriamente debe ser la última para clasificarse para la siguiente manga de competición.

4) El corredor que no salga en la última manga clasificatoria será registrado como no salido (NS) y no será apto para pasar.

5) El corredor que no complete una manga, será registrado como no llegado, y recibirá el máximo de puntos en esta manga clasificatoria. Este corredor será apto para pasar.

6) El corredor que no salga en alguna de las dos mangas clasificatorias primeras, recibirá el número máximo de puntos de esa manga clasificatoria más 2 de penalización, y si solo ha faltado a una manga de esas dos primeras, será apto para pasar.

7) Si dos o más corredores finalizan con idéntica puntuación, ganará el que mejor resultado tenga en la última manga.

Tabla de salidas y procedimiento de competición

ORDEN DE COLOCACIÓN EN LA PARRILLA DE SALIDA FINAL DIRECTA

8	2	3	1
7	6	1	8
6	3	5	4
5	1	7	3
4	8	2	7
3	5	6	5
2	7	4	2
1	4	8	6

ORDEN DE COLOCACIÓN EN LA PARRILLA SEMIFINALES

8	2	3
7	6	1
6	3	5
5	1	7
4	8	2
3	5	6
2	7	4
1	4	8

PROCEDIMIENTO DE COMPETICION

9 / 16 CORREDORES Dos mangas

Número de corredores	Manga 1	Manga 2
9	5	4
10	5	5
11	6	5
12	6	6
13	7	6
14	7	7
15	8	7
16	8	8

Los 4 primeros de cada manga pasan a la final (En caso de 4 corredores, en esta manga solo pasan 3).

INSCRIPCION:

Se establece una inscripción según determine el organizador.

RECLAMACIONES.

Cualquier RECLAMACION surgida en las Pruebas, deberá ser presentada por escrito dentro de los 30 minutos posteriores a la publicación de resultados y dentro de las 24 horas siguientes podrá anexar ampliación de documentación enviándola por mail a las distintas federaciones o presentarla en el registro de la misma.

PREMIOS.

Medallas en cada una de las pruebas OPATIVAS y trofeos para la clasificación final.

DISPOSICION FINAL.

Las demás normas no descritas en este reglamento se regirán por la Normativa técnica de la FCC, Reglamentos Particulares de la RFEC y UCI Es competencia única y exclusiva del Jurado Técnico la suspensión de la prueba teniendo en cuenta las aportaciones de la organización de la carrera y delegado federativo.

NORMATIVA TECNICA 2024